

¿Y tú, qué sabes
de tu **AFORE?**

BOLETÍN DE PRENSA

26 de octubre de 2005

Boletín de Prensa N° 16/05

- ✍ La Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó el inicio de operaciones de la Afore Afirme-Bajío, S.A. de C.V.
- ✍ En la misma sesión, la Junta dio su visto bueno para la constitución de la Afore, “Afore de la Gente” (Bansefi).
- ✍ Simultáneamente, se otorgó el visto bueno para la constitución de Afore COPPEL.
- ✍ A partir de enero del 2006, sumarán 18 Afores en el SAR.

Como parte de la estrategia para propiciar mayor competencia en la industria de las Afores, en los últimos años la CONSAR ha procurado reducir las barreras de entrada a nuevos participantes en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Como resultado de este proceso de desregulación, el número de participantes en el SAR se ha incrementado considerablemente en los últimos años, lo que se ha traducido en beneficios concretos para los trabajadores del sistema que hoy cuentan con una mayor oferta de servicios a precios más competitivos.

Al respecto, se informa que en el marco de su LVI Sesión Ordinaria, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, dio su autorización para el inicio de operaciones de la Administradora de Fondos para el Retiro Afore Afirme-Bajío y sus respectivas Siefores. Asimismo la Junta dio su Visto Bueno para la constitución de dos nuevas Afores: 1) Afore de la Gente, S.A. de C.V. (BANSEFI); y 2) Afore Coppel, S.A. de C.V.

Cabe señalar que el proceso para autorizar nuevas Afores, consta de dos etapas. En la primera, la Junta de Gobierno de la CONSAR da su visto bueno para la constitución de la Afore, mientras que la segunda consiste en llevar a cabo una minuciosa revisión de los procesos operativos (certificación operativa) de la Afore por parte de la CONSAR, y culmina con la autorización de la Junta de Gobierno para iniciar operaciones.

1. Inicio de operaciones de Afore Afirme-Bajío, S.A. de C.V.

En febrero pasado, la Junta de Gobierno de la CONSAR dio su visto bueno para la constitución de Afore Afirme-Bajío, iniciando a partir de ese momento la certificación operativa establecida en las disposiciones normativas aplicables. Toda vez que a esta fecha acreditó ante la CONSAR el cumplimiento de los requisitos y condiciones de organización, operación y funcionamiento establecidos, esta administradora recibió autorización de la Junta de Gobierno para iniciar operaciones, misma que estará constituida por dos Siefores: Siefore Básica 1 Afirme-Bajío, S.A. de C.V., y Siefore Básica 2 Afirme-Bajío, S.A. de C.V.

La comisión equivalente sobre saldo a un año que cobrará Afore Afirme-Bajío será de 2.67%, lo que la ubicará por debajo del promedio del mercado.

2. Visto Bueno a dos nuevas Afores.

a) Afore de la Gente, S.A. de C.V. (Bansefi)

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (BANSEFI), recibió el visto bueno de la Junta de Gobierno de la CONSAR para organizar y operar la Afore de la Gente, S.A. de

C.V., así como las sociedades de inversión que operará, denominadas: Siefore de la Gente Básica 1, y la Siefore de la Gente Básica 2.

BANSEFI cuenta con una red de 1,070 sucursales, la mayoría de ellas localizadas en zonas donde la banca comercial tiene poco o nula presencia, y atienden un padrón de 2.3 millones de familias.

Con motivo de la reciente apertura del SAR para todos los mexicanos, Afore de la Gente (BANSEFI), buscará promover la cultura financiera popular y el ahorro de largo plazo en el sector de ahorro y crédito popular, con la mayor cobertura geográfica del mercado.

De autorizar la Junta de Gobierno su inicio de operaciones, el cobro la comisión equivalente sobre saldo a un año de esta administradora será de 2.17%.

b) **Afore Coppel, S.A. de C.V.**

Coppel Capital, S.A. de C.V., también recibió visto bueno de la Junta para organizar y operar la Afore Coppel, S.A. de C.V., así como las sociedades de inversión que operará, denominadas: Siefore Coppel Básica 1, y la Siefore de la Coppel Básica 2.

Coppel es una empresa de financiamiento al consumo dirigida al sector popular; cuenta con más de 3 millones de clientes con crédito activo y más de 7 millones de clientes afiliados a "tarjeta coppel". Coppel pretende ampliar sus servicios financieros mediante: ahorro para el retiro, seguros, remesas y medios de pago.

Afore Coppel, buscará mejorar las condiciones en las que los clientes acceden al ahorro para el retiro mediante una oferta superior a las existentes en el mercado, ofreciendo un producto de alta calidad a precios competitivos y un servicio basado en la oportunidad y relevancia de la información.

De ser autorizada por la Junta de Gobierno, el cobro de comisión equivalente sobre saldo a un año de esta administradora será de 2.21%.

A partir de la notificación del visto bueno, **Afore de la Gente, S.A. de C.V. (Bansefi) y Afore Coppel, S.A. de C.V.**, respectivamente, deberán acreditar ante la CONSAR el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad, mismos que se revisarán durante la certificación operativa. Una vez aprobada la certificación, se someterán a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno de la Comisión para el inicio de operaciones.

Con el inicio de operaciones de Afore Afirme-Bajío, y la posterior incorporación de la Afore de la Gente y Afore Coppel, a partir del año 2006 sumarán 18 Afores en el sistema, ocho de las cuales se han incorporado en los últimos tres años. Las otras cinco recientemente incorporadas son: Azteca, Actinver, IXE, Invercap y Metlife. Cabe destacar que estas ocho administradoras se ubicarán entre las Afores más baratas del mercado, como se muestra en la siguiente tabla:

Comisiones Equivalentes Sobre Saldo a 1 Año

AFORE	Porcentaje Anual
Inbursa	1.53%
Actinver	2.02%
Invercap	2.17%
De la Gente	2.17%
Coppel	2.21%
Azteca	2.22%
Ixe	2.41%
Afirme-Bajío	2.67%
Metlife	2.67%
XXI	2.89%
Banorte Generali	3.32%
Profuturo GNP	3.34%
HSBC	3.34%
Bancomer	3.40%
ING	3.44%
Principal	3.48%
Banamex	3.49%
Santander Mexicano	3.93%
Promedio	2.91%

La incursión de tres nuevos participantes más en el sector representa una señal inequívoca de que se han abatido las barreras de entrada en la industria a través de una mejora en varios procedimientos operativos, particularmente, el de traspasos, situación que explica el notable incremento de éstos en los últimos dos años.

Como se mencionó, hacia principios de 2006, serán 18 las Afores que ofrecen sus servicios a los trabajadores, lo que favorecerá una mayor competencia entre las Administradoras en beneficio de los trabajadores quienes contarán con más opciones para elegir administradora y con precios cada vez más competitivos.

* * *